

VISTO: Solicitud de renovación de permiso de venta en espacios públicos realizada por la Sra. Alba Lucero C.I. 2.545.037-7 Calle 5B y Ferreira.

RESULTANDO: Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

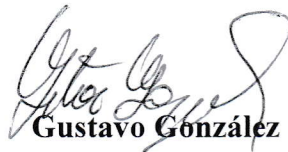
A lo precedentemente expuesto.

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Autorizar a la Sra. Alba Lucero C.I. 2.545.037-7 en el espacio solicitado por el plazo de un año y en las mismas condiciones
2. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 7 de enero de 2019



Gustavo González

Alcalde del Municipio de Atlántida



Susana Camerosano



Carlos Schiavo



William Bermolen



Ángela Bermolen